En constancia se firma en Valledupar – Cesar, a los 18 días del mes de enero del año 2023.

## ANEXO No. 1: MODELO CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA

Valledupar: 18 de enero de 2023

Señores
**SECRETARÍA GENERAL**
DEPARTAMENTO DEL CESAR
Valledupar (Cesar)

Referencia: **MC-SGR-0001-2023**

El suscrito **ONEIBER MEJÍA MARTÍNEZ i**dentificado con cedula de ciudadanía **No. 1.065.562.194 de Valledupar – Cesar** *en representación de* ***MULTISERVICIOS Y MANTENIMIENTOS DEL CESAR S.A.S*** *identificada con NIT****: 901.060.200-1*** , de acuerdo con el proceso de mínima cuantía *MC-SGR-0005-2022,* que tiene por objeto *"(****SUMINISTRO DE LLANTAS PARA LOS VEHICULOS DE USO DEL SEÑOR GOBERNADOR, ESQUEMA DE SEGURIDAD Y DE CADA UNA DE LAS SECTORIALES DE LA GOBERNACION DEL DEPARTAMENTO DEL CESAR****)*", presento la siguiente oferta contenida en mi propuesta. En caso de ser aceptada me comprometo a su fiel cumplimiento.

**Declaro así mismo que:**

1. Estoy autorizado para suscribir y presentar la oferta en nombre del Proponente y para suscribir el Contrato si el Proponente resulta adjudicatario del Proceso de Contratación de la referencia.

2. En caso de que la Oferta le sea adjudicada al Proponente suscribiré el contrato objeto del Proceso de Contratación en la fecha prevista para el efecto en el cronograma contenido en los Documentos del Proceso.

3. El Proponente conoce los Documentos del Proceso, incluyendo adendas, y acepta los requisitos en ellos contenidos. Dentro de los documentos presentados a la Entidad no altera los ítems, la descripción, las unidades o cantidades establecidas en el Anexo técnico.

4. El Proponente tiene conocimiento acerca de las características y condiciones del sitio de ejecución del contrato.

5. El Proponente conoce las leyes de la República de Colombia que rigen el Proceso de Contratación.

6. El Proponente conoce y asume los riesgos previsibles asignados en el pliego de condiciones.

**7.** La información contenida en todos los documentos de la oferta es veraz y el Proponente asume total responsabilidad frente a la Entidad cuando los datos suministrados sean falsos o contrarios a la realidad, sin perjuicio de lo dispuesto en el Código Penal y demás normas concordantes.

**8.** Ni el Proponente, ni yo nos hallamos incursos en causal alguna de conflicto de interés, inhabilidad o incompatibilidad de las señaladas en la Constitución y en la Ley.

***9.*** Ni el Proponente ni yo nos encontramos en ninguno de los eventos de prohibiciones especiales para contratar, ni nos encontramos incursos en ninguno de los conflictos de intereses para participar establecidos en el presente pliego de condiciones.

**10.** En caso de llegar a conocer que el Proponente, yo o integrantes del Proponente nos encontramos incursos en alguna inhabilidad o conflicto de interés sobreviniente, contemplados en la normativa vigente, nos comprometemos a informar de manera inmediata tal circunstancia a la Entidad, para que tome las medidas legales pertinentes. Este compromiso lo adquirimos en total independencia de la etapa procesal que se encuentre el Proceso de Contratación (precontractual, contractual y/o post contractual)

**11.** Ni a mí, ni a los integrantes del Proponente Plural, ni los socios de la persona jurídica que represento (se exceptúa las sociedades anónimas abiertas), se nos ha declarado responsables judicialmente por actos de corrupción, la comisión de delitos de peculado, concusión, cohecho, prevaricato en todas sus modalidades, y soborno trasnacional, lavado de activos, enriquecimiento ilícito, entre otros, de conformidad con la ley penal colombiana y los tratados internacionales sobre la materia, así como sus equivalentes en otras jurisdicciones.

**12.** Ni yo, ni los integrantes de quien represento estamos incursos en la situación descrita del artículo 38 de la ley 1116 de 2006.

**13.** El Proponente conoce el Anexo denominado “compromiso de transparencia” relacionado en el pliego de condiciones y nos comprometemos a darle estricto cumplimiento.

**14.** Los recursos destinados al proyecto son de origen licito y que no hemos participado en actividades delictivas, así como no hemos recibido recursos o facilitado actividades contrarias a la ley.

**15.** Al momento de la presentación de la oferta, ni mis representados ni yo nos encontramos incursos en alguna de las causales de rechazo señaladas en el Pliego de condiciones.

**16.** Si se le adjudica el Contrato al Proponente se compromete a constituir las garantías requeridas y a suscribir éstas y aquél dentro de los términos señalados para ello.

**17.** La oferta fue elaborada teniendo en cuenta todos los gastos, costos, derechos, impuestos, tasas y demás contribuciones que se causen con ocasión de la

presentación de la oferta y suscripción del contrato y que en consecuencia no presentaré reclamos con ocasión del pago de tales gastos.

**18.** El Proponente autoriza la notificación electrónica para todas las actuaciones surgidas con ocasión del Proceso de Contratación al correo electrónico que se encuentre registrado en el certificado de existencia y representación legal expedido por la Cámara de Comercio correspondiente.

**19.** Declaro que: Marque con una X la característica que aplica al proponente

| | |
|---|---|
| **El Proponente es:** | Persona Natural__<br>Persona Jurídica Nacional _**X**_<br>Persona Jurídica Extranjera sin sucursal en Colombia__<br>Sucursal de Sociedad Extranjera__<br>Unión Temporal__<br>Consorcio____<br>Otro__ |

**20.** 19. Autorizo que la Entidad consulte la información comercial o financiera pertinente para el Proceso de Contratación, bajo el entendido que la Entidad debe guardar confidencialidad sobre la información sujeta a reserva.

**21.** 20. Recibiré notificaciones del proceso y del contrato si se llegare a suscribir en:

**Persona de contacto: ONEIBER MEJÍA MARTÍNEZ**
**Dirección y ciudad: Calle 22 No. 14 – 11 – Valledupar**
**Teléfono Celular: 3104651461**
**Correo electrónicomultiserviciosm01@gmail.com**

Atentamente,

FIRMA _____
**Nombre: ONEIBER MEJIA MARTINEZ**
**C.C.** . 1.065.562.194 de Valledupar – Cesar

_____
**REPRESENTANTE LEGAL**